



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Políticas públicas mexicanas para Ciudades Amigables con las Personas Mayores: Una revisión documental desde la participación ciudadana.

Mexican public policies for Elder Friendly Cities: A documentary review from the perspective of citizen participation.

María Delia Téllez-Castilla⁵

Héctor Alvarado-Lumbreras⁶

Raúl Omar Garrido-Saldaña⁷

Resumen

El envejecimiento poblacional que incide en los temas de salud, sociales, económicos y urbanos es una realidad mundial. La transición demográfica se puede observar en las variaciones de los niveles de mortalidad, de fecundidad y la esperanza de vida. Las personas de 60 años o más van en aumento, mientras otros grupos etarios están disminuyendo, esto requiere que las ciudades y comunidades se adapten a esta nueva realidad. El objetivo de esta investigación fue: conocer la implementación de las políticas públicas dirigidas a personas mayores en cuatro ciudades mexicanas de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, así como los mecanismos de participación ciudadana involucrados en ellas. La metodología empleada adoptó un enfoque cualitativo con diseño documental, ya que buscaba analizar textos y documentos oficiales para comprender la implementación de políticas públicas dirigidas a personas mayores en ciudades mexicanas. El alcance fue exploratorio. Se realizó una búsqueda sistemática de documentos primarios de políticas públicas y programas gubernamentales relacionados con

⁵ Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
tellezdelia64@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-9671-2296>

⁶ Universidad Autónoma de Nuevo León- Facultad de Ciencias de la Comunicación
halvaradol@uanl.edu.mx <https://orcid.org/0009-0005-7902-4471>

⁷ Universidad Autónoma de Nuevo León- Facultad de Ciencias de la Comunicación
gasm094036@uanl.edu.mx <https://orcid.org/0000-0003-1346-7198>



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

ciudades amigables con las personas mayores, así como de los Informes de la OMS. Además de artículos académicos indexados en Scopus, SciELO y Redalyc. Se aplicó el análisis de contenido temático. Se seleccionaron cuatro ciudades mexicanas que implementaron el programa: Zapopan, Mérida, Querétaro y León. Se identificaron las buenas prácticas y los vacíos en las políticas analizadas, para contribuir al debate académico sobre envejecimiento, espacios públicos y participación ciudadana.

Palabras clave: ciudades amigables con las personas mayores, participación ciudadana, políticas públicas, salud pública.

Abstract

Population aging is a global phenomenon that affects health, social, economic and urban issues. The demographic transition can be observed in the variations in mortality, fertility and life expectancy levels. People aged 60 years and older are increasing, while other age groups are decreasing, which requires cities and communities to adapt to this new reality. The objective of this research was: To learn about the implementation of public policies aimed at the elderly in four Mexican cities of the WHO Global Network of Age-Friendly Cities and Communities, as well as the mechanisms of citizen participation involved in them. The methodology used adopted a qualitative approach with documentary design, since it sought to analyze texts and official documents to understand the implementation of public policies aimed at older people in Mexican cities. The scope was exploratory. For data collection, a systematic search of primary documents of public policies and governmental programs related to elder-friendly cities, as well as WHO reports, was carried out. In addition to academic articles indexed in Scopus, SciELO and Redalyc. Thematic content analysis was applied. Four Mexican cities that implemented the program were selected: Zapopan, Mérida, Querétaro and León. Good practices and gaps in the analyzed policies were identified to contribute to the academic debate on aging, public spaces and citizen participation.



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una
perspectiva humanista

Keywords: age-friendly cities, citizen participation, public policies, public health.



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Introducción

El fenómeno demográfico más significativo en este siglo, es el envejecimiento poblacional, que tiene implicaciones en las políticas públicas, en la salud y hasta en las dinámicas de las ciudades. En México, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023) se estima que para el 2050 exista un 22 % de personas mayores de 60 años, así que diseñar entornos urbanos acordes a esta población es indispensable para vivir en un entorno inclusivo y accesible.

Con base en información del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2022), en México más del 11% de los adultos mayores de 60 años viven solos, lo que provoca mayor vulnerabilidad al aislamiento social y por ende menor participación del espacio público. Convirtiéndolo, no solo en un problema de salud pública, sino además en un problema social que dificulta la convivencia.

Algunos lugares se etiquetan como “amigables” solo como estrategia publicitaria para mejorar su imagen pública y no para mejorar realmente el entorno para ser disfrutado por los ciudadanos y visitantes. Empero, no solo por adherirse a la iniciativa, se garantiza la implementación y las acciones transformadoras; particularmente, si la gobernanza, la participación ciudadana y la articulación institucional no son las adecuadas.

Por lo antes expuesto, investigar las diferentes realidades del país e identificar como se dieron esas adhesiones al programa es muy relevante. Parafraseando a Yáñez-Yáñez (2022), la tendencia demográfica que se presenta en todo el mundo es el crecimiento poblacional de los mayores de 60 y mayoritariamente se concentran en el área urbana, por lo que se requiere un plan para hacerle frente a esta nueva realidad.

Sin embargo, existen desafíos estructurales como los presupuestos etiquetados, la deficiente evaluación de impactos, aunado a la participación simbólica de los adultos mayores. Mientras, a nivel teórico, el debate se centra entre el envejecimiento activo, el derecho a la ciudad, la justicia espacial, aunados todos esto a la insipiente literatura latinoamericana especializada sobre dichos temas.

Ante este escenario, la iniciativa de Ciudades amigables con las personas mayores (CAPM) impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007) se presenta como



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

una alternativa para adecuar desde las políticas públicas multisectoriales y la salud pública hasta la urbanización de los espacios para que sean acordes con este grupo etario. Tres años más tarde nace la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, que en adelante se mencionará solo como Red.

Como afirman Agudelo-Botero et al. (2022) ante el acelerado proceso de envejecimiento en México, se presentan diversos factores asociados incluso con la violencia hacia las personas adultas mayores, deteriorando así su calidad de vida. Este planteamiento enfatiza que el envejecimiento de la población implica desafíos, no solo demográficos y de salud, sino de vulnerabilidad social como la violencia, impactando el bienestar del adulto mayor. Por supuesto que la ocupación, el nivel académico y los ingresos van a determinar la capacidad para enfrentar riesgos de salud.

Teniendo en cuenta a Rivera & González (2024), mencionan que los entornos urbanos con marcadas desigualdades socioeconómicas influyen en la salud de las personas mayores y en sus estilos de vida. Es oportuno considerar que actualmente la población se concentra en las ciudades y sobre todo en barrios con menor nivel socioeconómico, lo que deriva en un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad. Todos estos factores hacen de las ciudades un lugar poco amigable para los más vulnerables, entre los cuales se encuentra el grupo de personas adultas mayores.

La relevancia de esta investigación es multifacética, pues va desde las perspectivas de salud pública, identificación de buenas prácticas hasta obstáculos en la creación de entornos y esta relevancia radica en el potencial para visibilizar las contradicciones entre el discurso y la práctica en el urbanismo gerontológico y poder responder a la pregunta de investigación, ¿Cómo traducir el marco teórico de las CAPM en acciones concretas en México?

Esta investigación solo pretende disminuir el vacío existente en la investigación sobre envejecimiento activo, oportunidades de salud, políticas urbanas en México y la participación; al centrar su objetivo en conocer la implementación de las políticas públicas dirigidas a personas mayores en cuatro ciudades mexicanas de la Red Mundial de Ciudades



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, así como los mecanismos de participación ciudadana involucrados en ellas.

Marco teórico

Teóricamente, se dialoga con tres ejes conceptuales, el envejecimiento activo, el derecho a la ciudad y la justicia espacial. Adoptando el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (ONU, 2002) que promueve el desarrollo de la sociedad para todas las edades como la teoría para fundamentar este estudio. El paradigma del envejecimiento activo trasciende la visión asistencialista y se enfoca en la participación del adulto mayor en actividades sociales, económicas y culturales. El derecho a la ciudad se refiere al espacio urbano como bien público o bien común que garantice accesibilidad, inclusión y calidad de vida, mientras la justicia espacial alude a examinar como las desigualdades sociales se reflejan en el territorio afectando a grupos vulnerables como los adultos mayores de forma diferenciada, es un enfoque que analiza la distribución desigual de recursos, servicios y oportunidades en el espacio geográfico.

Políticas públicas dirigidas a personas mayores y envejecimiento activo

Las políticas públicas diseñadas para las personas mayores han evolucionado y están migrando de los enfoques asistencialistas del siglo pasado hacia modelos de envejecimiento activo; sin embargo, no a la velocidad requerida, pues la transición demográfica ya es una realidad. Campos-Tapia et al. (2022), refieren que este incremento de población de adultos mayores es acompañado por situaciones desfavorables de salud y deterioro de las condiciones socioeconómicas, afectando significativamente no solo la calidad de vida, sino también los estilos de vida saludables.

Las políticas públicas basadas en el envejecimiento activo se basan en tres pilares, entre los que se cuenta la salud integral, la participación social continua y la seguridad económica y física. Aunque en México desde 2012 existe la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002) persisten los retos en su operación, debido principalmente a la fragmentación institucional. El envejecimiento activo exige políticas públicas intersectoriales que trasciendan lo asistencial, se requiere que adapten estrategias innovadoras.



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Fajardo et al. (2021) hacen referencia al incremento del envejecimiento de la población como uno de los mayores retos en este siglo, y una oportunidad para el diseño de políticas públicas enfocadas no solo a la salud de esta población, sino enfocadas también en los derechos humanos y el bienestar de las personas mayores. De las primeras políticas públicas pensadas para mejorar la vida de las personas mayores, en los diferentes países, incluido México, fueron las políticas públicas sobre pensiones no contributivas y algún tipo de asistencia social.

En palabras de Félix-Vega et al. (2022) en México se legisló para la creación de instancias de atención a los adultos mayores desde 1979 y comenzó el programa de pensiones no contributivas para las personas mayores que por no pertenecer a la fuerza laboral formal no contaban con pensión contributiva, esta política intentaba disminuir las diferencias entre quienes trabajaban en la formalidad y los trabajadores informales. Una de las motivaciones para la creación de este tipo de pensión no contributiva fue garantizar un ingreso mínimo a los adultos mayores excluidos del programa de seguridad social o en situación de pobreza.

Considerando la opinión de Iantzi-Vicente, S. (2024), las desigualdades sociales afectan a las personas mayores en su salud y su calidad de vida, incrementándose con la edad, aunado a factores como pobreza, soledad, discapacidad y la feminización de la vejez. Cabe señalar que estas desigualdades son evitables en gran medida, lo que permitiría una vejez más activa y saludable, eliminando muchas de las barreras existentes.

Participación ciudadana

La participación de las personas mayores en los ámbitos de gobierno, desde los foros, consejos o comités, es sin duda el pilar fundamental para un diseño de políticas públicas inclusivas que permitan el acceso a una vida con mayor bienestar. La participación ciudadana es un engranaje clave para aumentar la interrelación entre gobierno y sociedad, influyendo en la satisfacción con la democracia, el empoderamiento de la ciudadanía y la confianza en las instituciones (Alvarado, 2024). Sin embargo, lo que se debe vigilar es el momento de la implementación de dichas políticas para evitar barreras estructurales o culturales que surjan durante el proceso.



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

González (2024) menciona que la participación ciudadana es un instrumento para construir y legitimar políticas públicas acordes a la realidad y las demandas locales, permitiendo a su vez la inclusión y el empoderamiento de las personas. Cuando existen procesos de participación ciudadana, la gobernanza se ve fortalecida, principalmente porque las acciones de gobierno son legítimas y sostenibles.

La participación ciudadana de las personas mayores es indispensable para construir sociedades inclusivas y garantizar que sean integradas sus necesidades en las políticas públicas, pero la falta de mecanismos para que tengan acceso a esos espacios de toma de decisiones y la escasa difusión de las convocatorias para dichos eventos, dificultan la participación. Es decir, que mientras el marco jurídico marca el derecho a la participación, en la práctica lo que prevalece es tratar a los adultos mayores como incapaces para tomar decisiones y se relega a simples receptores pasivos.

La educación en derechos humanos para las personas mayores es pieza clave para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030, pero la falta de programas específicos, los escasos recursos y la necesidad de sensibilizar a la ciudadanía hacen difícil lograrlo (Carmona, 2025). Para lograr el cumplimiento se hacen necesarios varios factores como el envejecimiento digno, la igualdad y la inclusión social, de aquí la importancia de educar sobre derechos humanos para empoderar a las personas mayores, evitando la discriminación y la violencia por edad.

Sequeira (2024) se refiere al envejecimiento como una etapa natural de la vida y no como una discapacidad, aunque indudablemente podrían coexistir, pues los riesgos a la salud se van acumulando. Los gobiernos tienen el deber de proteger los derechos de las personas mayores, especialmente si su salud se encuentra deteriorada. La Organización de Estados Americanos (OEA, 2017) suscribió la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, con la intención de preservar las libertades fundamentales de las personas mayores.

Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y el derecho a la ciudad



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

La Red, en palabras de García (2022) busca la promoción de un envejecimiento activo y saludable a través de políticas integrales a nivel municipal que permitan mejores entornos físicos y sociales para las personas mayores. Las ciudades con alta concentración de habitantes incrementan la desigualdad en la calidad de vida y la salud de los mayores, quienes frecuentemente terminan viviendo en barrios de menor nivel socioeconómico, lo que hace necesario diseñar políticas que mitiguen las desigualdades y fomenten estilos de vida saludables para las personas mayores.

Zamarro (2017) argumenta que la Red ofrece oportunidades en ocho áreas o ejes de acción iniciando con los espacios al aire libre y edificios, transporte y movilidad, vivienda, participación social, respeto e inclusión social, participación cívica y empleo, comunicación e información, y el octavo eje es el apoyo comunitario y los servicios de salud. Además, esta Red promueve que las personas mayores participen activamente en todas las fases de las políticas, desde el diagnóstico inicial hasta la implementación de dichas políticas, asegurando con ello que responden a sus necesidades reales y sentidas.

La OMS creó la Red como respuesta global al envejecimiento poblacional para transformar entornos urbanos en espacios accesibles para las personas mayores y en México ya son 106 las ciudades o municipios que se han registrado, pero con muy desigual avance. Existen algunos casos donde se han implementado programas integrales, otros simplemente han cumplido con los requisitos formales sin impacto alguno, evidenciando la brecha entre la teoría y la práctica.

El derecho a la ciudad es un concepto introducido por Lefebvre (1969) que abordaba la posibilidad y capacidad de los habitantes de producir y crear su ciudad, pero que recientemente ha tomado auge debido a la gentrificación y por ejemplo Edward Soja amplia el concepto para incluir dimensiones espaciales como el género y lo étnico, evidenciando las formas de experimentar la ciudad (Molano, 2016). Este derecho a la ciudad exige que todos los habitantes, incluidas las personas mayores, participen en la planificación y disfrute equitativo del espacio urbano.

Metodología



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo con diseño documental y se basa en una revisión de documentos oficiales como planes de desarrollo municipal, reglamentos e informes de gobierno, además de literatura académica indexada en SciELO, Scopus y Redalyc, permitiendo la triangulación de perspectivas. Clasificándose en tres tipos de documentos: Normativos: leyes, reglamentos y planes municipales; Evaluativos: informes de seguimiento a programas y académicos: publicaciones de 2010-2025.

Este estudio se centra en cuatro ciudades mexicanas pertenecientes a la Red Mundial de la OMS: Zapopan, Mérida, Querétaro y León; incluyendo diversidad geográfica, niveles de desarrollo económico, características sociodemográficas y participación de las personas mayores en las tomas de decisiones.

Resultados

Avances en la adopción del marco de la OMS

Lo primero fue revisar la institucionalización formal y las cuatro ciudades investigadas en el estudio ya han firmado compromisos con la Red, así que Zapopan, Mérida, Querétaro y León forman parte oficialmente de esta red. El primero de estos en unirse a la Red fue Zapopan en 2018, convirtiéndose en la primera ciudad mexicana en hacerlo, seguido de Mérida en el 2020, posteriormente fue el turno de Querétaro en 2022 y más recientemente quien se unió a esta Red fue León que lo hizo en 2023. Actualmente, México cuenta con poco más de 100 ciudades incluidas en esta red.

Referente a la inclusión de temas en sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD), todos incorporaron al menos tres de las ocho dimensiones del CAPM, como se puede observar en Mérida y Querétaro, que modernizaron en 15 % su flotilla de transporte público, incorporando rampas y asientos prioritarios. Zapopan también incluyó en su PMD la remodelación de parques y ha remodelado 12 de ellos con bancas ergonómicas y senderos peatonales (Gobierno Municipal de Zapopan, 2021). Todos los municipios han involucrado a sus dependencias municipales de gestión urbana, cultural, sanitaria, educativa entre otras y también incluyeron algunos indicadores medibles alineados con la OMS (2007) como por ejemplo número de cruces con semáforos adaptados o banquetas con rampas de accesibilidad.

Participación ciudadana simbólica



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Zapopan, Jalisco, creó en 2018 el consejo consultivo ciudadano del adulto mayor al inscribirse en la red, pero fue posteriormente cuando lo incluyó en su Plan Municipal de Desarrollo (Gobierno Municipal de Zapopan, 2021). Sin embargo, se puede observar que el consejo tiene voz, pero no voto. En un estudio de Ruvalcaba-Gómez y Vázquez (2022) señalan que la brecha entre las acciones reales y lo que se espera, es decir, el deber ser, aún es grande.

Mérida, Yucatán por su parte creó el Consejo de participación ciudadana para el envejecimiento digno desde 2019 e incluido en el reglamento de participación ciudadana dos años después (Gobierno Municipal de Mérida, 2021) siendo el único caso que tiene participación en la evaluación anual del programa, según consta en el segundo informe de actividades (Gobierno Municipal de Mérida, 2023).

Querétaro, Querétaro, aún y cuando cuenta con varios consejos de participación ciudadana, no tiene uno exclusivo para los adultos mayores, si bien, en los diferentes consejos se encuentran representantes de este grupo poblacional (Gobierno Municipal de Querétaro, 2022). Entre las políticas y programas implementados por el municipio se cuenta con una coordinación del adulto mayor, dentro del sistema de desarrollo integral de la familia (DIF).

León en Guanajuato cuenta con un Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Municipio de León, integrado desde 2021, según sesión de cabildo (Gobierno Municipal de León, 2021); sin embargo, no se logró ubicar constancias de funcionamiento. No obstante, dentro del sistema DIF sí se cuenta con un consejo consultivo y algunos programas dirigidos específicamente a este grupo poblacional.

Marcos normativos y sesgos en la rendición de cuentas y la evaluación

Existe una discrepancia entre el marco jurídico y la realidad, pues mientras en todos los PMD se mencionan, las CAPM prácticamente no incluyen metas cuantificables. Por ejemplo, en el caso Zapopan, en su PMD se habla de espacios públicos inclusivos; sin embargo, su reglamento de construcción no exige accesibilidad universal en edificios privados (Gobierno Municipal de Zapopan, 2021). Esto demuestra una ausencia de homologación legal, pues ninguna de las ciudades analizadas tiene reglamentos específicos para CAPM, simplemente adaptan normas genéricas de desarrollo urbano, por ejemplo.



Si bien es cierto que los informes de gobierno coinciden con lo planeado en los documentos normativos, los datos recabados solo muestran acciones realizadas, no impacto significativo en la vida de los ciudadanos; es decir, se reportan número de capacitaciones, pero no se reporta si existe mejoría en la calidad de vida o si los adultos mayores se sienten satisfechos. Hevia et al. (2011) mencionan que los mecanismos de participación ciudadana, aunq cuando son abundantes, el problema radica en que son transparentes en la mitad de los casos.

Los documentos evaluativos de los propios entes gubernamentales usan lenguaje ambiguo, priorizando las políticas sobre la transparencia, haciendo de estos una herramienta difícil de utilizar. Como lo hacen notar Mora et al. (2024), la transparencia en México requiere de la participación ciudadana y la responsabilidad social, para poder transitar hacia un mejor sistema que permita la transparencia y sobre todo la justicia.

Conclusiones

El análisis documental revela que México adaptó sus marcos normativos con los estándares internacionales de la OMS, tomando en cuenta la Ley de los derechos de las personas adultas mayores y la adhesión a la Red Global de Ciudades Amigables, no obstante la brecha entre la retórica política y la implementación efectiva.

Al triangular las fuentes normativas, evaluativas y académicas son evidentes las contradicciones y son pocos los consensos; pues lo dicho en los textos normativos, lo hecho observado en los evaluativos y lo estudiado por los académicos presentan incoherencias, lo que lleva a considerar que los gobiernos usan las CAPM como estrategia para ganar adeptos, legitimidad y buena imagen, pero sin hacer cambios estructurales para realmente aumentar la calidad de vida de los adultos mayores.

Aunque existen muchas ciudades mexicanas registradas en la Red, solo Mérida y Zapopan presentan evidencias claras del desarrollo de planes locales con metas claras, presupuestos etiquetados e indicadores de impacto. En lo que respecta a la participación ciudadana, se pudo constatar que, si bien existen consejos ciudadanos en los municipios, en muy pocos casos tienen incidencia real en las decisiones de movilidad o salud.



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Los casos Mérida y Zapopan sirven como ejemplo para replicar sus buenas prácticas en beneficio de las personas mayores, involucrándolos en las tomas de decisiones, con consejos con voz real para incidir en beneficio de la comunidad, Mérida destaca al ser un caso en el cual las personas mayores si participan en las evaluaciones de programas.

El derecho a la ciudad, considerado como la seguridad de que todas las personas puedan habitar, usar y transformar los espacios urbanos en condiciones de igualdad, adquiere especial relevancia para las personas mayores en un contexto de rápido envejecimiento demográfico.

En cuanto a la justicia espacial y la desigualdad en el acceso, los resultados muestran que si bien, las cuatro ciudades estudiadas han adoptado lineamientos de la OMS, persisten desigualdades espaciales que limitan el acceso equitativo a entornos y servicios seguros para las personas mayores, evidenciándose en infraestructura adaptada para esta población; pero esta infraestructura se encuentra principalmente en la zona urbana, excluyendo a la periferia. Y qué decir de la brecha socioeconómica, en donde los adultos mayores en pobreza enfrentan barreras para el uso de espacios públicos.

En México, este derecho a la ciudad se ve sistemáticamente vulnerado por dinámicas de exclusión espacial que afectan particularmente a este grupo poblacional: desde la falta de accesibilidad en transporte público y áreas peatonales, hasta la escasez de viviendas adecuadas y servicios de proximidad. Estas carencias no son accidentales, sino resultado de un modelo de desarrollo urbano que históricamente ha priorizado la movilidad motorizada y la mercantilización del suelo sobre las necesidades de los grupos vulnerables.

El gran ausente es el presupuesto etiquetado para programas en beneficio de las personas mayores, pues sin asignaciones directas y específicas, sin cambios en las normas y reglamentos, de poco sirve la inscripción en la Red, quedando solo para ganancia política. Haciendo de la participación ciudadana, una simple participación simbólica, pues los adultos mayores rara vez son incluidos en el codiseño de las políticas públicas.

Se requiere participación real, no simulación, para lo cual es necesario que se reformen leyes y normativas que permitan mayor accesibilidad de las personas mayores en



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

las decisiones que a ellos concurren. El derecho a la ciudad exige que los habitantes se apropien colectivamente del espacio público.

Las ciudades amigables deben dar el paso firme y dejar la simulación y los ajustes cosméticos, para pasar a enfoques estructurales y globales, que vean todo el panorama, dejando las rampas aisladas y los andadores que no conducen a ninguna parte, para pasar a los planes integrales que permitan una movilidad real y acordes con las personas mayores.



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

UANL FTSYDH

Referencias

- Agudelo-Botero, M., Landeros-Jinéz, M., & Giraldo-Rodríguez, L. (2022). Factors associated with family violence against older Mexican women, 2016. *Papeles de población*, 28(113), 125-142. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v28n113/2448-7147-pp-28-113-125.pdf>
- Alvarado Mendoza, A. (2024). Impacto de la inseguridad y la participación ciudadana sobre la satisfacción con la democracia. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46), 312-337. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v22n46/2500-7645-recig-22-46-312.pdf>
- Carmona Calderón, M. C. (2025). Educación en derechos humanos de las personas mayores en México para el cumplimiento de la agenda 2030. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 14(41), 171-194.
- Campos-Tapia, A. P., Meda-Lara, R. M., & Corona-Figueroa, B. A. (2022). Caracterización de los determinantes sociales de la salud del envejecimiento activo en estudios enfocados a la calidad de vida: mapeo sistemático. *CienciaUAT*, 17(1), 17-34. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v17n1/2007-7858-cuat-17-01-17.pdf>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070. <https://www.gob.mx/conapo>
- Fajardo Ramos, E., Leiton Espinoza, Z. E., & Alonso, L. (2021). Envejecimiento activo y saludable: desafío y oportunidad del siglo XXI. *Revista Salud Uninorte*, 37(2), 243-246. <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v37n2/2011-7531-sun-37-02-243.pdf>
- Félix-Vega, C. F., Spijker, J., & Zueras, P. (2022). Sistema de pensiones y apoyo social a adultos mayores en México, 1979-2019|| Pension system and social support for older adults in Mexico, 1979-2019. *Papeles de Población*, 27(110), 79-107. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v27n110/2448-7147-pp-27-110-79.pdf>
- García Navarro, R. M. (2022). Proyecto de la OMS. Envejecimiento activo y saludable a través de Políticas Integrales de Municipalidad. *Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, (54), 199-211. https://www.researchgate.net/profile/Rosa-Garcia-Navarro/publication/389274915_Proyecto_OMS_Envejecimiento_activo_y_saludable



UANL FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

[le_a_traves_de_politicas_integrales_de_municipalidad/links/67bc8be8207c0c20fa957cdf/Proyecto-OMS-Envejecimiento-activo-y-saludable-a-traves-de-politicas-integrales-de-municipalidad.pdf](#)

Gobierno Municipal de León. (2020). Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
https://www.implan.gob.mx/pdf/planeacion/PMDUOET_Version_abreviada.pdf

Gobierno Municipal de León. (2021). Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha
28 de enero de 2021.
<https://apps.leon.gob.mx/transparencia/sistemas/archivos/consejosconsultivos/Consejo%20Consultivo%20de%20Personas%20Adultas%20Mayores.pdf>

Gobierno Municipal de Mérida. (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
https://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/doc/PMD/PMD_18-21.pdf

Gobierno Municipal de Mérida. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
https://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/doc/PMD/PMD_2021_2024.pdf

Gobierno Municipal de Mérida. (2023). Segundo informe de acciones.
<https://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/informes/2021-2024/2doInforme/2doInforme.pdf>

Gobierno Municipal de Mérida. (2025). Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
<https://www.merida.gob.mx/pmd/content/documents/pmd2024-2027.pdf>

Gobierno Municipal de Querétaro. (2022). Consejos de participación ciudadana.
<https://cepaciqqueretarogob.mx/consejos>

Gobierno Municipal de Querétaro. (2025). Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
<https://municipiodequeretaro.gob.mx/aprueba-ayuntamiento-de-queretaro-el-plan-municipal-de-desarrollo-2024-2027/>

Gobierno Municipal de Zapopan. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
<https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/mapa/pdf2021/120.pdf>

Gobierno Municipal de Zapopan. (2025). Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
https://servicios.zapopan.gob.mx:8000/wwwportal/publicfiles/2025-06/Gaceta%20Vol.%20XXXII%20No.%20216_opt.pdf



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

UANL FTSYDH

González Ibarra, M. R. (2024). Participación ciudadana para la construcción de políticas públicas. El caso de Janitzio en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán, México. Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública, (48), 29–63. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2024.48.87964>

Hevia, F., Vergara-Lope, S., & Ávila Landa, H. (2011). Participación ciudadana en México: consejos consultivos e instancias públicas de deliberación en el gobierno federal. Perfiles latinoamericanos, 19(38), 65-88. <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v19n38/v19n38a3.pdf>

Iantzi-Vicente, S. (2024). El envejecimiento activo y saludable: Una revisión sistemática de la Literatura Científica del Ámbito Social. Research on Ageing and Social Policy, 12(2), 127-145. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rasp/article/view/14998>

Instituto Nacional de Salud Pública [INSP]. (2022). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/doctos/informes/220804_Ensa21_digital_4ago.pdf

Lefebvre, Henri. (1969). El derecho a la ciudad. Barcelona: Península. <https://www.comunicacionyrurbanidad.org/wp-content/uploads/2018/03/Lefebvre-El-derecho-a-la-ciudad3.pdf>

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Diario Oficial de la Federación, 25 de junio de 2002 (México). Última reforma DOF 14-06-2024. <https://www.dof.gob.mx/>

Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. Folios, (44), 3-19. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a01.pdf>

Mora Pérez, C. O., Ortiz Palafox, K. H., & Silva Robles, R. (2024). Fortalecimiento de la transparencia en México: Responsabilidad social y participación ciudadana como impulsores de democracia y eficiencia gubernamental. Revista Venezolana de Gerencia: RVG, 29(106), 581-592.



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Organización de Estados Americanos [OEA]. (2017). Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2007). Global age-friendly cities: A guide. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241547307>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2002). Declaración política y plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento. <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Rivera Navarro, J., & González Salgado, I. de L. (2024). Desigualdad en salud en los entornos urbanos: construcción de los estilos de vida en el envejecimiento. En G. Cárdenas & G. Villagómez (Coords.), Envejecer en el lugar: vejeces y territorios con sentido (pp. 87–114). Universidad del Caribe. <https://portalcienciaytecnologia.jcyl.es/documentos/67a1ecd34592cf5efe2f7a41?lang=gl>

Ruvalcaba-Gómez, E.A.; Vázquez Meza, Y.Y. (2022). Evaluación de la participación ciudadana en los gobiernos municipales: análisis de los casos de Guadalajara y Zapopan (México). Sierra Rodríguez, J., Reviriego Picón, F. y Tudela Aranda, J. (Eds.) Escenarios de la participación ciudadana: una visión multinivel. Colección Obras colectivas, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza. DOI: <https://doi.org/10.47919/FMGA.OC22.0115>

Sedaño, E., Chung-Alonso, P., & Covarrubias-Ruesga, M. S. D. R. (2021). La justicia espacial y su aplicabilidad en espacios públicos de México. Revista de Arquitectura (Bogotá), 23(2), 24-35. <http://www.scielo.org.co/pdf/rarq/v23n2/2357-626X-rarq-23-02-24.pdf>

Sequeira Daza, D. (2024). Envejecimiento, Discapacidad y Derechos de las Personas Mayores: Reflexiones para el caso de Chile. Revista Central De Sociología, 18(18), 59-78. <https://centraldesociologia.cl/index.php/rcc/article/view/171>



UANL FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Yáñez-Yáñez, R. (2022). Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores, un reto para promover el envejecimiento activo. *Revista médica de Chile*, 150(6), 841-842. <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v150n6/0717-6163-rmc-150-06-0841.pdf>

Zamarro Cuesta, J. (2017). Red mundial de ciudades y comunidades amigables. *Autonomía personal*. 19(1), 46-51.

<http://riberdis.cedid.es/handle/11181/5175?show=full&rd=0031483661140192>